

VII CONVENIO COLECTIVO DE EMPRESAS DE ENSEÑANZA PRIVADA SOSTENIDAS TOTAL O PARCIALMENTE CON FONDOS PÚBLICOS

CCOO solicita la convocatoria de la Mesa Negociadora para actualizar las tablas salariales de 2022



Después de la reunión mantenida con el Ministerio de Educación y Formación Profesional el pasado 10 de noviembre, y tras confirmarse que las diferentes partidas de los módulos de conciertos educativos se incrementarán adicionalmente en un 1,5% para 2022, **CCOO** ha solicitado, junto al resto de las organizaciones sindicales, la convocatoria de la Mesa Negociadora para actualizar las tablas salariales de este año.

Hay que recordar que este incremento del 1,5%, adicional al 2% que ya se había aplicado sobre los módulos y que permitirá actualizar las tablas salariales en el sector de la enseñanza concertada, es fruto del acuerdo retributivo firmado por **CCOO** en el ámbito de la función pública para el periodo 2022-2024, que supondrá un incremento acumulado en los salarios de hasta el 9,8%.

Desde **CCOO** vamos a exigir la inmediata revisión de las tablas salariales, con un incremento mínimo adicional del 1,5% desde el 1 de enero, que sumado a lo firmado a principios de año representaría una subida total en 2022 del 4,45% para las categorías referenciadas al SMI y del 3,5% para el resto de categorías.

Asimismo, en la reunión con el Ministerio, **CCOO** manifestó que, para evitar que algunas CC. AA. dejen de trasladar a las nóminas del profesorado en pago delegado el incremento adicional del 1,5%, es necesario publicar en el BOE la actualización de los módulos de concierto presupuestados inicialmente.